1.ª SECCION

SANTA FE

EDICION DE 12 PAGINAS | AÑO XVI — Núm. 7564 | SANTA FE — SABADO 12 DE JUNIO DE 1926

El empréstito municipal no debe postergarse

La brevedad del período ordinario de las Cámaras legislativas de Santa Fe—tres meses—hace que siempre resulten angustiosos los términos para estudiar cualquier asunto. Es así cómo aun no se ha formulado el despacho de la Comisión respectiva para tratar el pedido de autorización hecho por la Municipalidad de la Capital para emitir un empréstito por cinco millones de pesos.

La mayoría de los diputados convienen en la necesidad y conveniencia de la operación, pero [illegible] una objeción a nuestro juicio sin mayor fundamento. Pretenden que no es posible sancionar la autorización de referencia sin fijarle desde ya el tipo de emisión a los títulos.

Y aquí está precisamente el inconveniente para hacer una ley [illegible] y de eficacia para la comuna. Fijar el tipo mínimo de venta, vale como no dar la autorización, porque ha de pretenderse uno que posiblemente impedirá la colocación de ese negocio. En cambio tal como estaba la ordenanza, el Concejo Deliberante sería quien cada vez, aprobara o no las operaciones que tratara de hacer el Departamento Ejecutivo, con lo cual éste resultaba controlareado por el cuerpo deliberativo que realmente debe hacerlo y tiene facultad para ello.

Por más buena voluntad que muestre la Legislatura, nunca puede tener los elementos de juicio para saber a cómo pueden negociarse los títulos. [illegible] es sabido que los empréstitos municipales carecen del crédito de los nacionales o provinciales. En cambio, si se dejara al Concejo Deliberante la facultad de autorizar o no la colocación, según fuera el tipo, se le daría elasticidad a la ley y podría aprovecharse siempre el estado del mercado bursátil.

El caso de la Municipalidad no es igual al de la provincia, puesto que sancionado un empréstito para ésta, el Ejecutivo podría venderlo al precio que le pareciera, sin ningún contralor previo, lo cual no ocurriría cuando se tratara de la Municipalidad, sujeta a la aprobación del Concejo Deliberante.

Así, pues, la buena voluntad que tienen muchos legisladores desaparece ante el inconveniente de la fijación del tipo.

Por eso, a nuestra manera de ver, y después de conocidos todos los antecedentes pedidos por la Comisión a la Municipalidad, quien ya los entregara, no hay otra alternativa dentro de la más estricta justicia, que aprobar el proyecto con las menores observaciones posibles. No hay razón para demorar más ese despacho, máxime si se tiene en cuenta el poco tiempo que resta para la clausura del período ordinario de sesiones, lo cual traerá como consecuencia o que no se pueda tratar en el Senado, o que deba incluirse en las sesiones de prórroga o extraordinarias, si es que a ellas convoca el P. Ejecutivo.

Como ya hemos dicho en otra oportunidad, ese [illegible] tiene al estudio de los ediles [illegible] del Intendente Municipal, más directamente vinculados a la Capital, y no hay razón para creer no estén en mejores o iguales condiciones que los legisladores para conocerlo a fondo.

Esa ley debe darse, pero en forma que sea útil y no una de las tantas llamadas a fracasar, por haberse aprobado sólo para salir del paso. Es necesario ser sinceros y prácticos cuando se legisla para el pueblo.

Reforma necesaria

Se encuentran a estudio de una comisión especial de la Cámara de Diputados de la provincia, los proyectos de reforma municipal de que son autores respectivamente, el diputado Dr. Bonazzola y el P. E., y otro que tuviera origen en el sector unificado.

Estaría demás remarcar la importancia que en estos momentos revisten esas iniciativas, tendientes a organizar el régimen de las comunas en Santa Fe sobre la base de preceptos más modernos que los que rigen actualmente, en lo que al sistema electoral se refiere, pues la ley vigente excluye la participación amplia del pueblo en la elección de los miembros que forman el gobierno representativo de las mismas.

A subsanar esa deficiencia o falla de la ley orgánica, tiende el proyecto del prealudido legislador, con el que coincide en parte la opinión del bloque unificado de la Cámara joven, que a la vez, según queda expresado, ha presentado un proyecto sobre la misma materia, contemplando no sólo lo tocante a la modificación del régimen electivo, sino también el administrativo de las comunas.

Largo tiempo se ha agitado en Santa Fe la idea de esa reforma y, hay que decirlo en obsequio a la verdad, el partido Demócrata Progresista, se adelantó hace algunos años a llevar el asunto a la Legislatura, sin que por aquellos tiempos tuviera éxito la saludable iniciativa.

La Constitución vigente, desde luego atrasada en materia tan importante, sólo permite introducir en la ley orgánica de las municipalidades determinadas reformas de orden electoral. Por ejemplo, de acuerdo con ella, no es posible implantar los intendentes electivos, pues establece claramente que los intendentes serán nombrados por el P. E. con acuerdo de la Legislatura.

De donde resulta que para ser posible la elección popular de los mismos, debería previamente reformarse [illegible] carta fundamental, ya que la Constitución del año 21, con toda la bondad de sus reformas, fué no obstante vetada.

En el proyecto del diputado Bonazzola se trata de limitar las facultades del Ejecutivo en ese sentido, mediante el nombramiento por éste de los intendentes a propuesta en terna de los Concejos Deliberantes y como medida transitoria para democratizar el actual sistema, hasta tanto sea reformada la Constitución en términos de que aquéllos sean elegidos por sufragio popular.

Desde ya debe irse pensando en esa reforma constitucional, para adaptar el régimen representativo de las comunas a los modernos preceptos en lo que se refiere a la descentralización del poder, de manera que el Ejecutivo no ejercite una suma de facultades inconvenientes y el pueblo sea quien se dé el gobierno comunal en una de sus ramas más importantes, como es la intendencia.

En tanto, cabe esperar que la reforma actualmente a estudio de una comisión especial de la Cámara joven, sea todo lo más adecuada posible, dentro de la mencionada carta, al espíritu liberal que debe informar esta clase de innovaciones en materia de legislación.

[...]jos de practicarse con los animales atados a los vehículos, olvidan la mayoría de los conductores.

Es así, como vemos a diario que muchos de ellos, no solamente mortifican a los caballos haciéndolos conducir cargas excesivas, sino también les aplican violentos latigazos para acelerar la marcha de por sí forzada.

Otros atan a los carros y coches animales escuálidos, cuyo estado da lástima y que sin embargo son sometidos a largas horas de trabajo, bajo el rigor del látigo.

Eso no debe tolerarse, pues está en pugna con los buenos sentimientos y con la consideración que nos deben merecer las indefensas y serviciales bestias.

Tienen la palabra las autoridades competentes.

Es escaso el personal en la subprefectura de nuestro puerto

Hemos tenido oportunidad, en una de nuestras jiras por el puerto, de observar la forma en que se atienden las operaciones de los buques en la zona portuaria y así de carga como de descarga.

Particularmente tratándose de las últimas, el contralor es deficiente y ello se debe a la escasez de personal de oficiales encargados de atender especialmente esa clase de servicios para evitar sean burladas las disposiciones aduaneras con respecto a la percepción de la renta.

No solamente es necesario sea aumentado el personal, si que, también seleccionado, para que todos por igual sean aptos para toda clase de servicios, especialmente para controlorear las cargas, y tenemos entendido que no todos los empleados de la subprefectura tienen esa práctica.

El vuelo Nueva York-Buenos Aires

HOMENAJE DE LA JUVENTUD A LOS AVIADORES OLIVERO, DUGGAN Y AL MECANICO CAMPANELLI

La comisión nacional de la juventud entregará una medalla de oro a cada uno de los tripulantes del "Buenos Aires" La misma entidad colocará una placa recordatoria en la casa de Duggan y otra en la de Olivero — Edición de un número especial de la revista de la institución

La comisión nacional de la juventud, institución que acaba de cumplir 16 años de existencia, habiendo realizado en todo momento una acción activa de carácter nacionalista, científico e instructivo, que últimamente llevó a cabo con gran éxito el Segundo Gran Campeonato de Tiro entre la juventud de toda la República, que se realizó en el Polígono del Tiro Federal Argentino, el 23 de mayo con una concurrencia y un entusiasmo extraordinario, ha resuelto tomar una participación activa en la recepción y agasajos a los aviadores argentinos que realizan el raid aéreo New York - Buenos Aires.

La mesa directiva de esta institución ha resuelto entregar a los pilotos Olivero, Duggan y al mecánico Campanelli y a la señora madre de Duggan, "alma mater" de este raid, una medalla de oro a cada uno, cuyo ejecución especial ha sido encomendada al conocido escultor don Héctor Rocha, quien acaba de ganar en concurso, la confección del monumento a Rawson.

La misma asociación concurrirá con todos sus elementos a las diversas iniciativas de recepción que se lleven a cabo y colocará en las casas de Olivero en Tandil y de Duggan en Buenos Aires, dos placas de bronce, especialmente ejecutadas, en recuerdo de la proeza.

La comisión nacional de la juventud está preparando la edición de un número especial de su revista, el cual contendrá un resumen completo de todos los detalles del viaje, fotografías y juicios de los más prominentes hombres de América.

Todos los actos que prepara la comisión nacional de la Juventud se ofrecerán a los aviadores en nombre de la juventud de todo el país y se entregará a los mismos una nómina completa de los adherentes.

La comisión iniciadora en el deseo de que el mayor número posible de la juventud se adhiera a estas demostraciones aceptará además de la cuota de contribución establecida para sus asociados, toda adhesión que se envíe, habiéndose dispuesto que la cuota máxima sea de $ 0.50 centavos.

Toda adhesión debe enviarse a la secretaría, Esmeralda 980, 2o. piso. U. T. 41. — Plaza 2934, Buenos Aires o a su delegado honorario en Santa Fe, 9 de Julio 1065. U. T. 2624.

Y va de notificaciones

Con motivo de nuestro suelto aparecido en una de nuestras últimas ediciones referente al papel antihigiénico q' se emplea en los puestos de carne para envolver la mercadería, en contravención a las disposiciones municipales, la autoridad competente, ha dispuesto que los dueños de dichos puestos sean notificados para que supriman el papel impreso y adopten el blanco por razones de higiene.

Esa medida que debió hacerse cumplir hace ya rato, recién ahora piensa llevarse a la práctica, debido a nuestra prédica, a menos que las notificaciones no resulten una nueva fórmula, como acontece con las que se han hecho para la construcción y reconstrucción de paredes y veredas.

Empero, estaremos atentos para ver si se cumplen o no las pertinentes disposiciones.

El proyecto de estabilidad y escalafón

DEBE SER TRATADO POR LAS CAMARAS

Desde la iniciación del actual período de sesiones legislativas, se encuentra a estudio de la Comisión de Legislación General de la H. Cámara de Diputados, un proyecto de ley de que es autor el Dr. Pío Pandolfo, sobre estabilidad y escalafón de los empleados públicos.

A pesar de las numerosas gestiones realizadas por los interesados, y del ambiente favorable que existe en la opinión pública, el referido proyecto no ha sido aun despachado por la Comisión a cuyo estudio se encuentra.

Tal demora en expedirse en un asunto como este, que cuenta con la aprobación unánime del pueblo, por entrañar una aspiración justa, no solamente de los empleados, sino también de todos aquellos que se interesan sinceramente por el perfeccionamiento de las prácticas administrativas, no aparece justificada y es bueno que la Cámara considere esta situación y reconozca la urgencia con que debe ser tratado el proyecto que nos ocupa.

Estando próximo a expirar el período ordinario de sesiones de las HH. Cámaras, y dada la gran cantidad de asuntos pendientes de su consideración, el proyecto de estabilidad y escalafón de los empleados, corre, por cierto, el riesgo de no ser tratado en el curso del actual período. De suceder esto, se habrían defraudado una vez más las esperanzas que, a la iniciación del funcionamiento de las Cámaras, permitió concebir la decisión y el entusiasmo del legislador que presentó el proyecto.

Sin embargo, aun es tiempo de que la Cámara reaccione y se interese por la consideración de dicha iniciativa. Aparte del evidente interés con que la opinión general de la provincia reclama una ley en el sentido de reglamentar la carrera administrativa a base de escalafón y estabilidad de los funcionarios, es evidente que en otras provincias y en el orden nacional, existe también una marcada corriente de opinión favorable a la realización de ideas e iniciativas tendientes a la misma finalidad.

Se tiene un ejemplo elocuente de lo que acabamos de decir, en el reciente decreto tirado por el gobierno de la provincia de Buenos Aires, estableciendo la inamovilidad y el escalafón del personal de la administración pública. Con este acto, esa provincia se ha colocado a la vanguardia de un pensamiento nacional que va cada día abriéndose camino y ganando terreno en el orden de los progresos democráticos de nuestras instituciones, adelantándose a la vez, a la legislación de que, forzosamente deberá ser objeto la materia en los diversos Estados argentinos.

Si nuestras Cámaras se decidieran a dictar la legislación reglamentaria de las funciones administrativas, en la forma amplia y justiciera que consulta el olvidado proyecto que ahora está a estudio de la Cámara de Diputados, nuestra provincia sería la primera en ostentar el justo título a que la haría acreedora la consagración de una aspiración progresista tan unánime y justa.

La renuncia de Brasil

El cable acaba de traernos la información de que el delegado brasileño a la Liga de las Naciones, ha hecho presentación de la renuncia de su país como miembro temporal del Consejo. Habrían motivado tan decidida actitud las incidencias producidas, ha poco tiempo en el seno de la Liga, a raíz de las exigencias del país renunciante, concretadas en la reclamación de un asiento permanente en el Consejo.

Agrega la información que la renuncia produjo la consiguiente [illegible] —no obstante ser esperada— añadiendo que su rechazo fué sancionado casi por unanimidad. No consigna, sin embargo, el pensamiento del delegado brasileño frente a la dicha sanción, aun cuando fácil es comprender q' nada pudo anticipar, a no ser su opinión personal. No es dado a representantes diplomáticos comprometer juicios sobre asuntos tan delicados, sin previa consulta a sus gobiernos. Pero fuere cual fuere su pensamiento, es incuestionable que la actitud brasileña puede entrañar el principio de una honda perturbación en la Liga, que bien podría traducirse por su fracaso; máxime cuando en el seno de aquel organismo se considera erróneamente a Brasil como cabeza de Sud América. Claro es que tal cosa podría acontecer si el país renunciante insistiera en su conducta; pero no es aventurado presumir esto último, dado que es muy remota la posibilidad de que se le conceda cuanto exige.

Y de tal manera habría comenzado una disgregación peligrosa, como que España asumiría idéntica actitud y no faltaría otro resentido.

Dejemos, sin embargo, estas consideraciones para cuando Brasil resuelva su nueva situación y entre tanto aprestémonos a ser espectadores de posibles acontecimientos.

Las designaciones en la magistratura provincial

En edición anterior, al referirnos a las vacantes de la administración de justicia, anticipamos el propósito que animaba al foro rosarino y local de pedir al gobierno de la provincia la provisión de las mismas con elementos meritorios, a cuyo efecto recomendarían a su consideración algunos nombres.

Conforme a este propósito, el P. E. habría recibido ayer un memorial procedente de Rosario, en el cual se pediría el ascenso a Fiscal de Cámara o vocal de la C. de Apelaciones, del juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. Carlos Aragón Arsero. En esta forma el foro rosarino pretendería, justiciera y legítimamente, el mejoramiento en la magistratura y el estímulo para los jueces que han sabido desempeñarse con corrección.

El criterio no podría ser, desde luego, mejor dirigido o enderezado, desde que tiende a premiar el esfuerzo de los buenos funcionarios, a la vez que a asegurar los beneficios de una justicia sana y bien administrada. Cabe, por tanto, esperar que el P. Ejecutivo lo tenga en cuenta oportunamente, como que nada sería más lógico ni razonable si se quiere afianzar la justicia, tan seriamente comprometida por algunos malos jueces.

En la escuela fiscal de Gálvez

Por las condiciones de su local y la organización de que viene siendo objeto la escuela citada en el epígrafe, y como medio de estimular a su personal directivo y docente, corresponde hacer pública la impresión favorable que recogimos en el progresista pueblo de Gálvez. Se está realizando en ella no sólo una obra educativa de trascendencia, sinó que de acuerdo al nuevo plan de estudios se orienta su enseñanza hacia una finalidad eminentemente práctica. En los tres meses transcurridos del presente año escolar, muchas han sido las innovaciones implantadas y lo que es más halagador, es que el vecindario galvense ha secundado muchas iniciativas de la Dirección de la escuela, probando así su interés por las cosas relacionadas con la educación popular, que tiene en aquel centro como factotum de sus progresos al señor Carlos Parigi, presidente de la comisión escolar.

En las clases nocturnas, concurridas por cerca de cien jóvenes, además de las asignaturas determinadas por el plan de estudios, se dictan: Contabilidad, T. Manual, Telegrafía y Encuadernación, dando así a la instrucción un carácter profesional que es el que corresponde a los centros de población donde la juventud termina su carrera de estudios con el aprendizaje de la enseñanza primaria.

A los cursos diurnos asisten cerca de setecientos niños, colocándose así el establecimiento en condiciones superiores a la categoría que se le tenía asignada, siendo un anhelo general que de aprobarse el nuevo presupuesto en la provincia se le dé la que le corresponde.

Ultimamente, en un acto público al que concurrieron las autoridades locales representantes de diversas instituciones culturales y comerciales y lo más representativo de la sociedad galvense, se llevó a efecto la inauguración del museo, biblioteca y mesa de lectura infantil, instituciones éstas que aportan un gran beneficio no sólo a todos los niños del pueblo y demás establecimientos de enseñanza, sinó al mismo vecindario. Reflejan ellas el empeño del personal directivo y docente por hacer obra de trascendencia, por ligar los intereses educacionales al hogar y al pueblo; porque la labor del maestro salga del límite del aula y ejerza su influencia poderosa en todas las manifestaciones de la vida colectiva.

Dicho acto fué amenizado por la banda de música de ese punto, de reciente organización y que por primera vez dejó oír su variado y selecto repertorio.

Las escuelas fiscales como la número 220 que nos ocupa, merecen citarse para reconocimiento de las autoridades superiores y para estímulo de los que intervienen directamente en su prosperidad.

Notas urbanas

El aseo en los carruajes

Al igual que algunos automóviles de alquiler, — que para ser desinfectados es menester detenerlos—, existen varios coches de alquiler que necesitan higiene, mucha higiene.

Es ya demasiada tolerancia la de la inspección municipal al permitir que circulen en tales condiciones dichos vehículos.

La recolección de desperdicios

Una vez más, hemos presenciado ayer, q' el carro encargado de recoger desperdicios No. 11, al transitar por calle Corrientes al oeste, iba "alfombrando" el pavimento con basuras, debido a la carga excesiva que llevaba y a la imprevisión del conductor que seguía cargando dicho carro sin colocarle el toldo respectivo.

Es necesario que el jefe de la maestranza municipal, señor Lozada, dé instrucciones al personal encargado de ese trabajo para evitar lo que ocurre diariamente.

Las veredas hundidas requieren arreglo

Con motivo de las últimas lluvias caídas que determinaron la inundación de las calles del oeste principalmente, el piso hundióse en varias partes así en las calles como en las veredas lo que entraña un peligro para el tránsito de vehículos y de los peatones, respectivamente.

La inspección municipal parece que aun no se ha percatado de esos hechos, no obstante ser tan visibles, a juzgar por su falta de intervención para que esas calles y aceras sean arregladas.

"Sed compasivos con los animales"

Tal es la máxima humanitaria de la Sociedad P. de Animales y que igual[illegible]

NOTITAS Y COMENTARIOS

OTRO EN EL ASADOR

Esta vez le tocó al rubio Sacrope. Al hombre del ojo chico se le hizo el campo orégano y la emprendió... con los socialistas que traían su negra en ancas.

Pero la vaca se le volvió toro y los compinches de don Justo se la dieron con "fromage". Que se quedó en la puerfita y en penitencia en Berlín, fallaron.

Lo que es ahora para salir, tendrá que cantar, reír y llorar. Y si no, ¡pregúntele!

Como para meterse a redentor, con los tigres del Congreso. Que por allí:

Todo bicho que camina
Va a parar al asador.

* * *

DON ENRIQUE, BICHADOR

Desde que se asentó de nuevo en nuestros pagos, don Enrique está haciendo las de la lechuza.

Mira, observa, abre los ojos... y se hace el chancho rengo.

Algunos de los que se dicen sus confidentes hablan a media voz de sus intenciones.

—Don Enrique, cuentan, campanea el horizonte y prepara su caballo para la próxima campaña si don Ricardo quiere imponer candidato, agregan alzará su poncho, la lanza y ¡a los cuarteles irigoyenistas!

—¿Y si no tiene candidato?, preguntamos.

—Entonces le dará una manito a Gómez Cello.

El hecho es que don Enrique se los está tirando de diablo... con velas a Dios y a San Antonio.

Como no se vaya a enredar en las cuartas y pierda hasta las caronas.

* * *

¡AFLOJENLOS, QUE COLEAN!

Estos gubernistas nuestros tienen el corazón como garganta de sapo.

Les han apretado los diplomas a los diputados rosarinos, y ni por un bendito los largan.

Como le tienen más miedo a Pessenti que a lechiguana toreada.

Saben que el mocito es de los "reservados" y capaz de pelear a un pampa.

¡Y no eran tan guapos! ¡No lo llevaban a Pío para toparse con la tribu irigoyenista?

Habían sido para parada y papel pintado.

Lárguenlos, amigos, lárguenlos, que no ha de ser tan fiero el tigre como lo pintan. Al fin y al cabo

El Víctor sabe bancar
Y es bueno en la atropellada,
Pío no ha de recular,
Que tiene taba cargada.

LEGISLATIVAS

Cámara de Senadsres

SESIONO AYER TARDE. — LOS ASUNTOS TRATADOS — EN LA CAMARA DE DIPUTADOS NO HUBO QUORUM

Bajo la presidencia del señor Gómez y asistiendo los senadores Arévalo, Arribillaga, Carlen, Daguerre, De Michelli, Doldán, Echezarreta, Gallitelli, Menchaca y Palacios, entró a sesionar ayer a las 15.15 horas el Senado de la provincia.

Abierta la sesión, se inicia por secretaría la lectura del acta de la sesión anterior, que a moción de Arévalo se dió por aprobada.

Luego se leyeron los asuntos entrados.

Exoneración de impuestos

La Cámara entró en seguida a tratar el proyecto de ley exonerando de todo impuesto fiscal por el término de diez años al Jockey Club Santafesino, de Santa Fe y Rosario.

De Michelli pide la palabra para fundar su voto en contra del mismo, porque dijo no haber nada tan pernicioso como los juegos de azar. Se refiere a las recaudaciones que realiza el Jockey Club de Rosario, citando cifras y agregando que durante un año aquel distribuyó en carácter de beneficencia la suma de 5419 pesos.

Ramírez se opone también al proyecto, diciendo que en dicha institución se juega y que lo del fomento de la raza caballar es un pretexto. Agregó que se iba a privar la provincia de percibir la suma de 2.700.000 pesos durante el término de diez años por exonerar de impuestos a dichos Clubs, cuando hacen falta hospitales en diversos pueblos de la provincia y con ese dinero podría subvenirse a esas necesidades.

Arribillaga fundó también su voto contra dicha exención de impuestos, haciendo algunas consideraciones al respecto.

Luego se pasa a votar en general el proyecto y es aprobado.

Ramírez pide que la votación sea nominal.

Se vota el artículo primero y se aprueba por 6 votos contra 3.

El 2o., es de forma.

Creando una Escuela de Ganadería y Agricultura

Luego se consideró el proyecto de ley del senador Doldán, por el que se crea una Escuela de Ganadería, Agricultura y las industrias que de ella se derivan, destinada a la formación de mayordomos ganaderos y agrícolas y la que tendrá asiento en San Javier.

Dicho proyecto de ley, que en todas sus partes publicamos en nuestro número de ayer, fué sancionado.

Declarando ciudad a Cañada de Gómez

La Cámara de Senadores sancionó también ayer el proyecto de ley aprobando en todas sus partes el decreto del P. E. de fecha 7 de octubre de 1922, elevando a la categoría de ciudad al pueblo de Cañada de Gómez y fijando la jurisdicción de su municipio.

Los pases de los legisladores

A moción de Daguerre se trató y aprobó sobre tablas el proyecto autorizando al P. E. para adquirir anualmente del F. C. Central Argentino el número de pases necesario con destino a los señores legisladores y dos pases impersonales para ser utilizados por los empleados de la Cámara.

El Diario de Sesiones

Ramírez se refiere luego al hecho de no haber circulado en la Cámara durante el actual período y no obstante hallarse éste próximo a su fin, El Diario de Sesiones y pide a la presidencia adopte medidas a fin de tener al día ese servicio informativo, del que no pueden prescindir los legisladores.

La ley de revaluación y otros proyectos

Arévalo formula moción en el sentido de que la Cámara resuelva pasar a cuarto intermedio hasta la noche para tratar la ley de revaluación, pues la necesita con urgencia el P. E. para formular el nuevo presupuesto.

De Michelli solicita a su vez que entre los asuntos a tratarse por la noche, se incluyan la minuta de comunicación al P. E. sobre la construcción de obras sanitarias en esta ciudad y el proyecto autorizando a la Municipalidad de Rafaela para erigir un monumento a la memoria de don Guillermo Lehmann.

En esos términos fué ampliada la moción de Arévalo y aprobada.

Gratuidad de la enseñanza

El senador Arribillaga pidió se diera lectura por secretaría al proyecto de ley que ha presentado, referente a la gratuidad absoluta de la enseñanza primaria en la provincia, a fin de que el Estado provea a los niños de los útiles y demás elementos necesarios para el estudio.

Luego expresó las razones que había tenido para formular ese proyecto y solicitó a la Cámara lo tenga especialmente en cuenta para cuando se trate el nuevo presupuesto.

Se levanta la sesión poco antes de las 17 horas.

CAMARA DE DIPUTADOS

Esta Cámara no sesionó ayer por falta de número.

Asistieron los diputados Argonz, Beltrame, Bereslartu, Brasco Font, Bringas, Cardetti, Casalegno, Cominetti, De Anguin, Díez, Gallo, Gras, Marconetti, Medoux, Oliva, Pandolfo, Repetto, Saggese, Silvera, Thompson, Villafañe Andino y Zunini.

A la casa concurrió ese número de legisladores, pero a la hora de sesión no hubo quórum.

SIN QUORUM

Por falta de número no pudo sesionar anoche la Cámara de Senadores, que, como más arriba lo hemos expresado había pasado a cuarto intermedio al levantarse la sesión de la tarde.

Se cree que hoy por la mañana, a la hora reglamentaria tendrá número suficiente este cuerpo para reanudar sus deliberaciones.

De una jira por el Departamento S. Cristóbal

NOTAS E IMPRESIONES DE VIAJE

(De nuestro corresponsal viajero, Sr. Antonio Cañete)

SAN CRISTOBAL, mayo 29. — De acuerdo con lo manifestado en la anterior correspondencia, después de pernoctar en Humberto 1.o, a primera hora de la mañana salí con rumbo a Constanza y como los caminos se encontraban en estado inmejorable, imprimí la mayor velocidad al Ford y en pocos momentos salgo del radio de Humberto y cruzo por la rica colonia de Raquel para internarme en jurisdicción de Moisés Ville.

A esta altura, los caminos ya son otra cosa, pues su estado de conservación es lamentable, reinando un absoluto abandono por parte de la C. de Fomento, hasta el punto de que el viajero expone su coche a que sufra algún desperfecto o accidente en medio de los cangrejales porque debe pasar, desde luego a marcha muy lenta. También peligra la vida del conductor.

Después de atravesar la colonia de Moisés Ville, encuentro que la ruta que conduce a Constanza se halla en satisfactorias condiciones. Menos mal.

Gracias a ello, a los pocos minutos me encuentro en la citada localidad.

En Constanza

De entrada, la impresión que recibe el viajero en Constanza no es muy grata, pues el pueblo es de aspecto antiguo y se nota abandono, reduciéndose la edificación a unas pocas casas viejas. Las calles, paseos y plaza, se encuentran en completo abandono.

Resulta lamentable constatar que, siendo el referido uno de los pueblos más antiguos del departamento San Cristóbal se halle tan olvidado y en atraso asuma esas proporciones, debido al descuido de los miembros de la C. de Fomento y demás autoridades departamentales.

Estas bien podrían preocuparse un poco de los intereses edilicios de Constanza, pero por desgracia no es así y por lo tanto, el vecindario vive perpetuamente descontento y la existencia se haría aquí más llevadera.

Comercio y agricultura

El comercio local reviste escasa importancia y dos o tres negocios que existen, acusan una situación poco próspera.

En cuanto a la agricultura, su progreso en esta zona se produce con suma lentitud, debido a que en los alrededores hay grandes establecimientos ganaderos, que abarcan muchos miles de hectáreas. Ese es el mal que aqueja a este pueblo, como a muchos de nuestra provincia: las grandes extensiones de campos despoblados.

Justo pedido del vecindario

Accediendo a un pedido del vecindario de Constanza, el cual me lo formuló teniendo en cuenta que las columnas de "Santa Fe" están siempre abiertas para hacer el bien público, debo llamar la atención del gobierno del señor Aldao sobre la necesidad de empezar cuanto antes la construcción del terraplén de Virginia a Constanza, que hace años fué proyectado, por tratarse de una ruta de comunicación de la que no puede prescindirse, tanto más si se tiene en cuenta que, según el proyecto en cuestión, pasará por Capivara llegando hasta San Cristóbal.

Es una mejora que con toda justicia reclama no sólo este vecindario, sino también los de Virginia y Capivara, pues todos esos distritos están incomunicados debido a la inejecución de esa obra pública tan reclamada.

El gobierno de la provincia, haciendo si es menester un noble esfuerzo en bien de esta zona y de la colectividad, debe disponer sin demora lo conducente a satisfacer tan fundadas aspiraciones.

Este pedido se lo formulo en nombre de aquellas poblaciones y al mismo solicito hacerlo al P. E., destacando en esta jurisdicción un equipo caminero que realice los trabajos.

Una visita al establecimiento "La Clotilde"

Con el propósito de cerciorarme de la importancia del establecimiento agrícolo-ganadero denominado "La Clotilde", le hice una visita, en compañía del señor Ernesto Ortega, activo y correcto empleado de la D. Agrícola.

Allí fuimos recibidos por el señor Juan P. Balzadua, administrador general de la estancia y persona de trato afable y esmerada cultura.

Acompañado por el señor Balzadua efectué un recorrido por todas las instalaciones del establecimiento citado, pudiendo notar que reina en la organización de sus servicios el mayor orden y se trabaja con toda comodidad.

El chalet principal de la estancia, es de un bonito estilo inglés y desde el punto arquitectónico, de lo más moderno que se conoce, teniendo un artístico frontispicio que realza magnificamente el conjunto de la bella obra.

Consta el edificio de varias habitaciones, amplias y elegantemente decoradas, ornadas con cuadros y objetos de arte de mucho valor.

Dispone también de cómodos cuartos de baño, cuyas instalaciones son la última palabra en materia de higiene y confort.

En una palabra, se trata de una suntuosa mansión, que haría honor a las más grandes y modernas ciudades.

El ganado de la estancia "La Clotilde", es de lo más fino que se conoce en toda esta zona y hay gran demanda de cabezas procedentes de ese gran establecimiento en los mercados de Tucumán, Rosario y Buenos Aires.

Pésimos caminos

Terminada mi misión en esta localidad, regreso por el mismo camino anteriormente recorrido, salvando 15 kilómetros para llegar a la ruta que conduce a Capivara, pero el viaje se hace casi imposible debido al estado pésimo en que las frecuentes lluvias han dejado el camino.

Tan es así que, ni con el auxilio de las cadenas se logra andar mejor y varias veces corrí el peligro de quedarme atascado el Ford.

Estas son rutas intransitables para los autos, o mejor dicho, difieren de tales para convertirse en calles abiertas en terrenos muy bajos, donde se forman lagunas de una extensión de 300 o más metros.

Hay otras partes donde predominan los pantanos de tal profundidad que si en ellos llegara a caer el auto, sólo con el auxilio de varios caballos podría salir a la cincha.

En vista de que faltan caminos de acceso para dirigirse a Capivara si a San Cristóbal por Moisés Ville, se impone que urgentemente el gobierno de la provincia mande colocar en buenas condiciones de vialidad esta zona.

La situación actual, perjudica enormemente los intereses de los pobladores y hacendados y es menester que el Estado vele por ellos, tanto más cuanto que, construyendo caminos, facilitará el transporte de los muchos productos de esta región.

Un elemento progresista

El fuerte hacendado de esta zona, señor Pavlolo, compenetrado de la necesidad de mejorar la vialidad, pues es un profundo conocedor de esta zona, y como buen argentino desea el progreso de su pueblo y de su patria, ha tenido el generoso rasgo de donar al gobierno de la provincia todo el terreno que se requiere para la construcción del camino a través del campo de su propiedad, acto de desprendimiento que el vecindario sin excepción valora en todo su alcance y lo aplaude.

Los trabajos ya habíanse iniciado, pero nunca falta un pero—se interrumpieron debido a que otros estancieros no sólo no donan el terreno necesario, sino que tampoco permiten que el camino cruce por sus campos.

¡Qué egoísmo y qué modo de conspirar esos señores contra sus propios intereses!

Muy bien harían esos ganaderos en imitar el hermoso gesto del señor Pavlolo, coadyuvando así a la realización de una obra tan útil.

Después de seis horas de penoso viaje por rutas intransitables, entre pantanos y sumamente enlodado, aparte de hallarme fatigado por tanto permanecer al frente del volante, logro llegar a Capivara a las 10 horas, ya de noche.

En Capivara

Una vez en ese punto, la primera persona a quien visité, fué el fuerte y antiguo comerciante de la localidad, don José Trujillo, quien condolido por el aspecto que presentaba, con la indumentaria negra de lodo y achuchado por el frío, me invitó con toda gentileza y con su característica bondad, a que introdujera el automóvil en un galpón, proporcionándome comodidad para cambiarme.

Inmediatamente me obsequió con una rica y abundante cena, rociada con buen vino, todo por cierto muy reconfortante. Y para que mejor olvidara las penurias del viaje, el señor Trujillo alegró mi espíritu con las armoniosas notas de un fonógrafo, con un hermoso repertorio de discos nacionales y extranjeros. Luego sostuvimos una amena conversación, después de lo cual me fuí a reposar.

Falta de colonización

En Capivara se puede decir que no existe colonización, pues como Constanza, esta zona se encuentra rodeada de estancias que impiden el desarrollo de la agricultura, cosa harto lamentable.

Otras notas

La edificación en Capivara se reduce a unas pocas casas.

Funcionan en ésta una escuela y una oficina de Correos y Telégrafos, esta rara esta última, pues he recorrido pueblos de alguna importancia donde no existe servicio telegráfico.

Además, cruza por aquí la línea del F. C. Santa Fe, que también tiene telégrafo y cuyo servicio bastaría para satisfacer las necesidades de esta pequeña población, beneficiándose en cambio con la instalación del telégrafo nacional a otras localidades, cuyos vecindarios hace tiempo reclaman dicha mejora.

La policía

Actúa de comisario de policía en Constanza el señor Alvarez, con cuyo comportamiento el vecindario se manifiesta ampliamente satisfecho. Es en verdad un correcto funcionario, que observa equitativos procedimientos y vela constantemente por el orden y los intereses del público, razón por la cual tiene conquistadas generales simpatías.

Punto final

Pongo fin con esta crónica a la serie correspondiente a mi jira por el departamento San Cristóbal, para dirigirme a San Martín, de cuyo departamento me ocuparé más adelante en estas columnas.

El tráfico de vehículos en Cañada de Gomez

Se le autoriza a la comuna a suspenderlo si lo cree necesario en lugares céntricos

Las gestiones iniciadas por la Municipalidad de Cañada de Gómez, referente al tráfico en las calles más céntricas, han dado los resultados de que informa esta resolución del gobierno:

Vista la solicitud de la comuna de Cañada de Gómez y considerando que el tráfico intenso de vehículos pesados, dado el estado actual de los caminos en la zona de referencia puede ser causa de la destrucción de los mismos, inutilizando los trabajos que se han llevado a cabo para su construcción, se resuelve:

1.o) Autorizar a la comuna solicitante para que por el tiempo que considere necesario y en los lugares que fuera indispensable, suspenda el tráfico de vehículos, siempre que existieren otras vías de paso y acceso para la vialidad general.

2.o) Comuníquese, publíquese y dése al R. O.—ALDAO. — Luis M. Urdaniz.

La licencia a empleados de la administración

Decreto del Poder Ejecutivo estableciendo la forma en que ha de acordarse

Por el Ministerio de Gobierno se dió el importante decreto que publicamos en seguida.

Dice así:

Santa Fe, junio 9 de 1926.

Siendo conveniente reglamentar la forma en que han de acordarse permisos a los empleados de las distintas reparticiones públicas, como así también [illegible] de penas disciplinarias [illegible] los ministerios tendrán [illegible] cuando se trate de faltas leves.

El gobernador de la provincia, en [illegible], decreta:

Art. 1.o) Todo empleado de la administración tiene derecho a quince días de licencia con goce de sueldo, en el año, que deberá solicitar al ministerio respectivo por intermedio del jefe de la repartición a que pertenece, quien informará en cada caso si la misma es oportuna, [illegible] la época y trabajo.

Art. 2.o) Los jefes de repartición, pueden acordar hasta cinco días de licencia, con goce de sueldo, debiendo comunicarlo al respectivo ministerio. Pueden igualmente suspender por igual término a los empleados que cometieran faltas que a su juicio no merecieren una pena mayor, en cuyo caso elevarán los antecedentes al ministerio de que dependen. Las suspensiones por faltas en el servicio se considerarán como licencias, a los efectos de gozar de este derecho.

Art. 3.o) Toda licencia extraordinaria por enfermedad u otra causa, deberá solicitarse a la oficina que corresponda, acompañando los certificados médicos o documentos que justifiquen la razón del pedido, los que con el informe del jefe de la repartición a que pertenezca el solicitante, se elevarán al ministerio respectivo.

Art. 4.o) Cada oficina, conjuntamente con el de asistencia diaria, llevará un libro de licencias en el que anotará todas las acordadas a los empleados dependientes de las mismas con especificación de las causas que las motivaron.

Art. 5.o) Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — (Fdo). ALDAO. — Héctor S. López, Luis M. Urdaniz, F. Roca.

El Instituto Correccional de Mujeres de Rosario

EL GOBIERNO LO RECONOCE OFICIALMENTE

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Gobierno ha dado ayer este decreto:

Santa Fe, junio 10 de 1926.

Visto el comunicado de la Dirección del Buen Pastor de la ciudad de Rosario, ofreciendo el local de su pertenencia para ser habilitado como establecimiento correccional de la provincia; y considerando:

Que el local de referencia reune, a estar a los informes obtenidos, suficientes condiciones para que en él funcione un instituto destinado a la reforma de la mujer delincuente y reeducación de las menores.

Que en los servicios prestados hasta el presente por el referido asilo han acreditado capacidad y aptitudes las personas que ejercen la dirección del mismo, realizando una labor de asistencia social que merece el franco auspicio del Estado; y atento a las opiniones vertidas por la Exma. Cámara de Apelaciones de Rosario y Superior Tribunal de Justicia, el gobernador de la provincia decreta:

Art. 1.o) Considérase al Asilo del Buen Pastor de la ciudad de Rosario como el "Instituto Correccional de Mujeres" de la 2a circunscripción judicial.

Art. 2.o) Solicítese de la Exma. Cámara de Apelaciones de Rosario quiera dignarse proponer al Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, de quien dependerá en lo administrativo el citado instituto, una reglamentación para el mismo como así también el plan para su funcionamiento y sostén.

Art. 3.o) Hágase saber a la policía de Rosario, a los efectos de que dicte las medidas que se relacionen con la vigilancia de la nueva repartición provincial, pudiendo solicitar, si lo estimare conveniente, la cooperación de la Penitenciaría de esa ciudad. Servicio que se hará con carácter provisional hasta tanto el ministerio respectivo disponga la organización definitiva.

Art. 4.o) Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Fdo: ALDAO. — Héctor S. López.

Se impone la reapertura de una estafeta de correos

CONSTITUYE UNA ASPIRACION DE LOS VECINOS DE VILLA ADELA

Hace años que en Villa Adela, departamento General Obligado, se gestionó y obtuvo de la Dirección General de Correos y Telégrafos, la creación de una estafeta. Llenaba verdaderas necesidades en aquella región. Como al que la atendía no le abonaban sueldo alguno, renunció. Y desde ese entonces permanece clausurada.

Los vecinos iniciaron nuevas gestiones, elevando una solicitud a la Dirección de Correos pidiendo la reapertura y haciendo conocer que en el pueblo sería atendida por un comerciante que no cobraría sueldo alguno.

Sabemos que la jefatura de Correos del 5.o Distrito de esta capital, ha recibido el expediente que ya ha devuelto favorablemente informado.

Información telegráfica del exterior, Capital Federal e interior

Los aviadores argentinos llegaron a Paramaribo, después de hacer escala en Nickeric

Comunicado del Brasil a nuestro gobierno sobre su actitud en Ginebra

El pleito del Pacífico - Terminantes instrucciones de Chile a su representante

El raíd Nueva York-Buenos Aires

DUGGAN Y OLIVERO SALIERON PARA PARAMARIBO, DESCENDIENDO EN LA GUAYANA HOLANDESA

GEORGETOWN, junio 11 — Duggan y Olivero habían salido de ésta en dirección a Paramaribo, causando alarma en el primer momento la falta de noticias del vuelo.

Finalmente se supo que habían descendido en la población de Nickerie en la Guayana holandesa.

CONTINUACION DEL VUELO

NICKERIE, junio 11 — El hidroavión "Buenos Aires" siguió viaje a Paramaribo.

VUELO DEBIO SER APLAZADO POR HORAS

NICKERIE, junio 11 — A último momento el "Buenos Aires" debió aplazar el vuelo hasta la tarde a causa de las fuertes lluvias.

REANUDACION DEL VUELO

NICKERIE, junio 11 — Los aviadores argentinos consiguieron reanudar el vuelo en dirección a Paramaribo a las 13 h.

LLEGADA A PARAMARIBO

PARAMARIBO, junio 11 — Llegaron a ésta los aviadores argentinos Duggan y Olivero.

LOS AVIADORES SE VIERON OBLIGADOS A DESCENDER EN NICKERIA

BUENOS AIRES, junio 11. — Después de casi 12 horas durante cuyo término nada se supo sobre la suerte del "Buenos Aires", finalmente esta mañana se recibieron noticias de Nickerie, pequeño puerto situado en la frontera de la Guayana inglesa. Según esas informaciones, el "Buenos Aires", a causa del fuerte temporal, se vió obligado a acuatizar ayer, a las 17 horas, en dicho término. Como continuara el temporal, los aviadores resolvieron pasar allí la noche con el propósito de reanudar hoy el vuelo a Pernambuco. Las autoridades inglesas les prestaron toda clase de auxilios.

Hoy, a medio día, conforme a lo que habían dispuesto, intentaron reanudar el vuelo, pero la fuerte lluvia que cayó les hizo desistir. Como a las 11 [illegible] circunstancia que aprovecharon los pilotos para recorrer la corta etapa que los separaba de Paramaribo, a donde llegaron una hora después.

EL RECIBIMIENTO EN PARAMARIBO

Declaraciones de los pilotos

PARAMARIBO, junio 11. — Centenares de personas esperaban ansiosas en el puerto a los valientes aviadores argentinos, con el deseo de verlos evolucionar y realizar la operación del acuatizaje.

La falta de noticias había aumentado la expectativa. Numerosos vigías se habían destacado y fueron quienes informaron de la aproximación del "Buenos Aires", lo que permitió preparar con anticipación el lugar de descenso, que se pudo realizar con felicidad.

Una vez desembarcados, los pilotos fueron acompañados por el prefecto quien les ofreció un lunch, siendo obsequiados a la noche con un banquete.

El pueblo realizó una manifestación de simpatía a los pilotos.

Duggan y Olivero expresan su confianza en el triunfo y se manifiestan entusiasmados, esperando llegar a Buenos Aires entre los días 21 a 25 del corriente.

EL PLEITO DE TACNA Y ARICA

SE RECLAMA UNA ENERGICA ACTITUD AL GOBIERNO

SANTIAGO, junio 11. — La prensa reclama del gobierno que adopte una actitud enérgica en el asunto de Tacna y Arica. Se publica un telegrama enviado por los nativos de dichos territorios, en el que aquéllos protestan ante el gobierno y la prensa de Chile de que se los pretenda entregar como rebaños, declarando a la vez que no están dispuestos a soportar ese temperamento.

ANUNCIA UNA ACTITUD ENERGICA DE PARTE DE CHILE

SANTIAGO, junio 11. — El gobierno ha impartido órdenes terminantes al Dr. Agustín Edwards, en el sentido de que exprese ante el árbitro que, o se retira la moción Lassiter sobre impracticabilidad del plebiscito, o [illegible] el proceso plebiscitario, y de [illegible]

salvidas por esta actitud exclusivamente sobre Estados Unidos.

Liga de las Naciones

LAS ACTITUDES DE ESPAÑA Y BRASIL FACILITARA EL INGRESO DE ALEMANIA EN LA LIGA Y LA ULTERIOR REORGANIZACION DEL CONSEJO

GINEBRA, junio 11 — En vista de la decisión adoptada por España y el Brasil han desaparecido las dificultades que se oponían a la entrada de Alemania en la Liga, de acuerdo a lo convenido en Locarno.

En efecto, bien renunciando a los puestos en el Consejo, o bien absteniéndose de votar, los nombrados países permiten a la Liga suspender momentáneamente los esfuerzos que se venían haciendo para reorganizar el Consejo, de modo de asegurar en forma rápida la admisión de Alemania en septiembre, quedando, mientras tanto el Consejo tal cual está formado hoy para ulteriormente encarar en todos sus aspectos el asunto de su reorganización.

CHILE

UN FUERTE TEMPORAL AZOTA LAS COSTAS DE VALPARAISO

VALPARAISO, junio 11 — Las pérdidas causadas por el temporal de ayer, pasan de 5 millones y las víctimas alcanzan a nueve muertos y un centenar de heridos.

En los malecones y en el espigón de atraque, los daños son de importancia.

La mayor parte del murallón se ha derrumbado, por haber sido socavadas sus bases por el fuerte oleaje.

Naufragaron cuatro remolcadores, dos vapores de regular tamaño y numerosas embarcaciones menores.

Capital Federal

LA CONMEMORACION DEL CENTENARIO DE LA ACCION NAVAL DE LOS POZOS

CAPITAL FEDERAL, junio 11 — Realizáronse hoy los diversos actos preparados para celebrar el centenario del combate naval de Los Pozos.

La División Naval fondeada en Los Pozos, rindió el homenaje proyectado, entonando el himno patrio las dotaciones de los barcos formadas en cubierta, mientras la artillería hacía las salvas de ordenanza.

—En la tumba que guarda los restos del almirante Brown, un destacamento del cuerpo de marinería, depositó flores.

—Con asistencia del presidente de la República Dr. Alvear y de sus secretarios de Estado, efectuóse hoy a las 11 horas la colocación de una placa conmemorativa, en la intersección de las calles Paseo Colón y Rivadavia, como adhesión de la Municipalidad a estos festejos.

—En el homenaje, que la Armada tributó ante la estatua del héroe del combate de Los Pozos y al cual se adhirió también el Ejército, se colocó una placa conmemorativa de aquella acción, haciendo uso de la palabra, en nombre de la Armada, el vicealmirante J. Martin.

Frente al monumento formaron varios cuerpos del Ejército y de la Armada, rindiendo así los honores militares.

VIAJE AEREO DEL MINISTRO DE GUERRA AL INTERIOR

CAPITAL FEDERAL, junio 11. — En el viaje de inspección que por vía aérea, realizará al interior del país el ministro de Guerra, general Agustín P. Justo y cuyo punto terminal será Jujuy, hará su primer descenso en el aeródromo de Saladillo en Rosario.

LA CAMARA DE COMERCIO NORTEAMERICANA CELEBRO SU BANQUETE ANUAL

CAPITAL FEDERAL, junio 11. — El banquete anual que celebró hoy la Cámara de Comercio Norteamericana de ésta, viése sumamente concurrido, habiendo asistido especialmente invitados los señores Jay y Honorio Pueyrredón, embajadores de Norte América en nuestro país y de la Argentina en Estados Unidos, respectivamente.

LAS TARIFAS FERROVIARIAS

Peticiones de rebajas formuladas por los cerealistas

CAPITAL FEDERAL, junio 11. — Los ministerios de Agricultura y Obras Públicas se proponen realizar, de común acuerdo, los estudios necesarios para contemplar las peticiones, sobre rebaja de tarifas ferroviarias, hechas por los diversos centros cerealistas.

CELEBRACION DE UN ANIVERSARIO

CAPITAL FEDERAL, junio 11. — [illegible] aniversario de la creación de la misma, realizándose con tal motivo una [illegible]

de Instrucción Pública, doctor Rómulo S. Naón.

Asistió al acto el titular de Instrucción Pública, doctor Sagarna.

INMIGRACION ESPAÑOLA EN EL ULTIMO CUATRIMESTRE DE 1925

Cifra estadística

CAPITAL FEDERAL, junio 11.— El consulado general argentino en Madrid, ha elevado un informe al Ministerio de Relaciones Exteriores, según el cual la emigración española a nuestro país, en el último cuatrimestre de 1925, alcanzó a la cifra de 16.319 personas.

SUBVENCION POR MAYO A LA UNIVERSIDAD DEL LITORAL

CAPITAL FEDERAL, junio 11. — La Tesorería General de la Nación giró hoy la suma de $ 256.651 m|n, importe de la subvención por mayo, correspondiente a la Universidad Nacional del Litoral.

REORGANIZACION DE LA ADUANA DE SANTA FE

CAPITAL FEDERAL, junio 11. — Partió hoy con destino a Santa Fe, el inspector de Aduanas señor Garibaldi, quien ha sido comisionado por el Ministerio de Hacienda para reorganizar la Aduana de dicha ciudad, salvando serias deficiencias notadas en su mecanismo.

Relacionada con dicha misión, el ministro doctor Molina ha aprobado una serie de resoluciones que serán puestas en práctica de inmediato.

MARINETTI DIO SU PRIMERA CONFERENCIA EN EL TEATRO COLISEO

CAPITAL FEDERAL, junio 11. — En el teatro Coliseo dió su anunciada conferencia el jefe del movimiento futurista italiano, señor Marinetti, quien expuso sus teorías innovadoras del arte.

El orador fué aplaudido, no ocurriendo incidencia alguna.

INCIDENTE CALLEJERO ENTRE UN CORREDOR PEDESTRE Y UN DIPUTADO NACIONAL

CAPITAL FEDERAL, junio 11 — El corredor pedestre Abelardo Fiorano, atacó, frente al edificio de los tribunales, al diputado electo por Mendoza Sr. Moyano, propinándole una serie de trompis a consecuencia de los cuales resultó lesionado en la nariz.

Este hecho es consecuencia de un conflicto en el box mendocino que se produjo hace tiempo.

PARLAMENTARIAS

SESIONO LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Continuó considerando los diplomas de los electos por la provincia de Buenos Aires

CAPITAL FEDERAL, junio 11 — Después de una prudencial espera la Cámara de Diputados consiguió el número suficiente para sesionar, haciéndolo a las 16 horas.

Se dió cuenta de una nota de los ex candidatos a diputados por el distrito de Catamarca, señores Tomás Vergara y Carlos Quiroga, en la que solicitan ser escuchados cuando se traten las elecciones correspondientes a esa provincia.

El doctor Miguez continúa su exposición en favor del aplazamiento de las elecciones de Buenos Aires, manifestando que se propone terminar en seguida el informe del despacho, en ese sentido y pidiendo no ser interrumpido en su disertación.

Recalcó, que aunque no espera de la Cámara una sanción favorable a despacho de la mayoría, hace la enumeración de las irregularidades de que [illegible] esa provincia en el deseo de [illegible] que actualmente dominan en [illegible] a mejorar ese estado de cosas.

Presentó una vez más el cuadro de subversión institucional de la provincia, con su Legislatura que sancionó presupuestos con cifras absolutamente fantásticas y en "sesiones fantasmas", donde se reduce a la impotencia a los funcionarios, en la que existe el régimen escolar del todo arbitrario y donde las policías lejos de desempeñar sus funciones, son elementos electoralistas.

Terminada su exposición el doctor Miguez, el doctor Raúl Oyhanarte solicitó la palabra a fin de rematar los cargos del diputado conservador.

LOS SOCIALISTAS VOTARAN POR LA APROBACION DE LOS DIPLOMAS BONAERENSES

CAPITAL FEDERAL, junio 11 — En la reunión celebrada por el bloc socialista se resolvió votar en favor de la aprobación de los diplomas de los electos por la provincia de Buenos Aires en vista de las promesas del doctor [illegible] Herrera (hijo), [illegible] los radicales [illegible] votarán por la aceptación [illegible]

FINAL DE LA SESION

CAPITAL FEDERAL, junio 11. — Terminada la exposición del doctor Vázquez en favor de la aprobación de los diplomas, el doctor Itard hizo moción en el sentido de que la Cámara se declare en sesión permanente hasta finalizar con las elecciones de Buenos Aires, aprobándose esa moción sin obligación de mantener quórum. El electo por la provincia, señor Viñas, censuró al partido radical como agrupación política.

El señor Bergalli en forma brillante defendió la actuación del partido radical en la provincia de Buenos Aires, cuya situación — dijo — está muy lejos de parecerse a la que han pintado los conservadores. Para corroborar tales afirmaciones, manifestó que hoy, todos los ciudadanos gozan de libertad, libertad que era un mito en tiempos del régimen, época en la que hasta los mismos partidarios eran castigados en toda forma.

Defendió a continuación, la acción del partido radical en toda la República.

El señor Quiñones refutó los cargos formulados por el diputado Miguez y en especial los relativos al régimen municipal, levantando los cargos hechos por el miembro informante de la comisión de poderes.

En nombre del sector antipersonalista habló el electo por Santa Fe, doctor Arava, quien manifestó que el sector a que pertenece, votaría por el aplazamiento de los diplomas, por cuanto el régimen legal en la provincia no existía, siendo simplemente ficticio.

Se aprobó una moción de pasar a cuarto intermedio por dos horas.

Reanudada la sesión, el sector conservador no entró al recinto, produciéndose un acalorado diálogo. En vista de no haber quórum, el presidente levantó la sesión hasta el lunes próximo.

EL DIPLOMA DEL DIPUTADO ELECTO DR. SACCONE

Declaraciones del diputado Spinetto

CAPITAL FEDERAL, junio 11. — El diputado doctor Spinetto ha expresado a sus colegas del sector socialista, que estima que la sanción de la Cámara postergando para las sesiones ordinarias la consideración del diploma del doctor Saccone, no significa otra cosa que dilatar el asunto para luego votar por la aceptación del mismo.

El doctor Spinetto manifestó también que está dispuesto a renunciar su banca en el caso de que la Cámara de una forma cierta no resuelva la separación definitiva del doctor Romeo D. Saccone, de su seno.

DIPLOMATICAS

LA ACTITUD DEL BRASIL EN GINEBRA

COMUNICACION DEL EMBAJADOR BRASILERO A NUESTRA CANCILLERIA

CAPITAL FEDERAL, junio 11 — El embajador brasileño Dr. Rodrigues Alves puso en conocimiento de la cancillería, el siguiente telegrama recibido de su gobierno: "El Brasil "consecuente con la línea de conducta seguida en la Liga de las "Naciones como estado americano "y dada la negativa de reconocer "a un representante de nuestro "continente, en el cuadro permanente del Consejo de la Liga de "las Naciones, ha renunciado "al puesto temporario que dentro "del Consejo ocupaba".

DEPORTIVAS

PROPOSICIONES DEL ENTRENADOR DE FORREST A LUIS A. FIRPO

CAPITAL FEDERAL, junio 11 — El campeón argentino Luis A. Firpo ha recibido la visita de un emisario del entrenador De Forrest, invitándolo en su nombre, a trasladarse a Estados Unidos para reanudar su entrenamiento bajo su dirección. Firpo ha contestado que se embarcará para Estados Unidos a fines de año.

REALIZOSE EL ENCUENTRO PEYRADE-BENAVIDEZ

CAPITAL FEDERAL, junio 11 — Realizóse hoy el encuentro Peyrade-Benavidez, triunfando el primero por puntos.

La lucha fué muy reñida, dominando Peyrade a partir del 4o. round.

COMERCIALES

MERCADO DE CEREALES

Cotización del lino

CAPITAL FEDERAL, junio 11 — Continúa sostenido el mercado de lino, manteniéndose las últimas cotizaciones.

CAMBIOS

CAPITAL FEDERAL, junio 11 — El día de hoy ha persistido la baja del franco y de la lira. Es cambio cotizada [illegible]

ROSARIO

REUNIOSE EL C. DELIBERANTE

La construcción de la nueva estación del F. C. Central Argentino

ROSARIO, junio 11 — Hoy empezó a considerarse en definitivo, el problema de la construcción de la nueva estación del F. C. C. A.

El asunto ha tenido la virtud de apasionar a la opinión pública haciéndose variados comentarios acerca de la forma en que se resolverá.

Se sabe que algunos concejales demócratas se han comprometido a votar en contra del contrato, interpretando que procede hacerlo así de acuerdo con el estudio hecho sobre el particular por el Dr. Lisandro de la Torre. Con tal motivo la Municipalidad vióse, desde temprano concurridísima en espera de la reunión del Concejo.

A las 17.20 horas y bajo la presidencia del titular Dr. Diez de Andino, inició su sesión el Concejo.

Asistieron los concejales Morcillo, Carreras, Araní, Rastelli, Sivori, Casas Dubecheda, Cafferata, Casiello, Sánchez Villardo, Porta, Campana, Trabo, Giglione, Cassa y della Casa.

La sesión dió comienzo en medio de la mayor expectativa y ante una barra muy numerosa. Una vez declarada abierta la sesión se procedió a dar lectura de las notas enviadas por el "Centro de Amigos patrióticos, defensores del Rosario", pidiendo se apruebe el contrato sometido a consideración del Concejo; del "Centro Unión Almaceneros" adhiriéndose a la aprobación de dicho contrato y del Centro "La Propiedad" haciendo grandes objeciones al mismo, pues dice que aprobándole se amparará el latifundio ferroviario que divide a la ciudad en varias partes, apoderándose de 237 hectáreas. Leyóse también una nota suscripta por "Numerosos Vecinos de la ciudad", haciendo varios reparos de importancia al proyecto.

Acto seguido se entró a tratar el informe de la Comisión Especial sobre el contrato.

El concejal Sr. Sivori propuso que se declarara libre el debate, moción que fué aprobada. El Sr. Morcillo usó de la palabra poniendo de relieve la importancia del asunto que iba a resolverse. Recordó que era una cuestión que había dado motivo a consultas jurídicas a maestros del derecho como de la Torre, Matienzo e Ibarguren. Sostuvo que la comisión ha recibido notas en las que se expresa que la ejecución de las obras en la forma proyectada sería un verdadero atentado a la población. Agregó que las gestiones hechas por algunos comerciantes del radio de la nueva estación no pueden estimarse mayormente por cuanto consultan intereses particulares de los mismos. Recordó que la empresa del F. C. C. A. construyó en Rosario su primera estación por lo que tiene una deuda de reconocimiento con la ciudad que alimentó su iniciación. Dijo que los viejos vecinos del Rosario, uno de ellos su padre, fueron los primeros accionistas de la empresa. Historió la vida del F. C. y en alta voz recalcó que es menester que el pueblo del Rosario sepa que la empresa tiene 1.275.321 metros cuadrados de barrancas expropiadas.

Se colocan en exhibición los planos que se estudian.

El Sr. Morcillo continúa su exposición estudiando las bajadas de San Nicolás y Salta, censurando el propósito de dejar algunas casas en altos de más de tres metros poniéndose barandas en las veredas y escaleras en las esquinas. Por todas esas consideraciones se mostró extrañado de que el gobierno de la Nación haya podido aprobar semejante proyecto. Objetó también la ubicación de la playa de maniobras, sosteniendo que la empresa al hacer los planos ha olvidado en absoluto las necesidades de las barracas adyacentes para consultar sólo sus conveniencias.

En este momento se produjo un ligero incidente entre el orador y el concejal Sr. Araldi.

El Sr. Morcillo siguió censurando la forma en que se han proyectado los planos, añadiendo que en ellos nada se menciona con respecto a los desagües. Agregó que los planos fueron hechos sobre la base de otros confeccionados en 1906, es decir en época en que Rosario no tenía los barrios actuales. Dió a conocer juicios vertidos por el propio representante de la empresa Dr. Frías, que el orador comentó con entusiasmo.

A las 19 y 15 horas se pasó a cuarto intermedio. Reanudada la sesión continuó su discurso el Sr. Morcillo. Habló del viaducto que tenía que construir la empresa, trabajo presupuestado en pesos 7.541.000 y leyó el expediente de certificación en la parte donde el F. C. renunciaba al cumplimiento del contrato.

Intervino el concejal señor Cafferata para decir que era ilegal tal escritura [illegible] porque no se había consultado al Concejo.

Poco después se levantó la sesión, luego de resolverse que el cuerpo se reunirá diariamente y quedando con la palabra para la sesión de mañana, el concejal señor Morcillo.

SE ASEGURA QUE SERA RECHAZADO EL CONTRATO

ROSARIO, junio 11. — Opiniones expresadas por varios concejales, después de la sesión, dan a entender que el contrato, que ha sido firmado ad referéndum, será rechazado.

MITIN ESTUDIANTIL

ROSARIO, junio 11 — Mañana por la tarde, en la plaza Sarmiento, se realizará un mitin organizado por los estudiantes secundarios para pedir la implantación de los exámenes de julio.

Después del acto aludido, se enviará un telegrama al ministro Sagarna.

EL 14 DE JULIO

ROSARIO, junio 11. — Como anticipó "Santa Fe", se han iniciado los trabajos por parte de la colectividad francesa, para celebrar el 14 de julio. Se anuncia desde ya, la realización de una gran kermesse a beneficio del Hospital Francés.

Mañana se efectuará una reunión, a fin de dejar organizado el programa de festejos.

Los trabajos de organización están a cargo de un comité constituído en la forma siguiente:

Presidente honorario, cónsul de Francia, señor Marius Mathieu; presidente, titular, señor G. Rambourg; vicepresidentes, señores A. Stévenin, L. Kurtzmann y A. Leger; secretario, señor L. Camille; tesorero, señor H. Weill; y vocales los señores: J. Jenyen, J. Nicolas, P. Roussant, L. Fortin; F. Grimaldi; S. Levy; L. Mirande, G. Menton; G. Pessan; H. Stein; J. Schwartz; C. Largeia, A. Colin; C. Brochier; A. Valery, R. Prayer; P. Levam y G. [illegible]

UN VIAJE PELIGROSO Y LARGO

ROSARIO, junio 11 — Se encuentra en nuestro puerto, descargando un importante cargamento de sal, la barca italiana "Macdiarmid", que procedente de Cádiz, salió para ésta, en febrero ppdo.

Trátase de un buque a vela, que tuvo que soportar, según declaración de su capitán, fuertes temporales durante la travesía, que demoró más de cuatro meses.

Por causa de los volteos y cabeceos, la barca embarcó agua sobre cubierta, sufriendo averías en su cargamento.

A. DE EMPLEADOS NACIONALES

ROSARIO, junio 11. — En esta ciudad se han constituído dos asociaciones de empleados nacionales, contando ambas con reducido número de adherentes.

EL MINISTRO DE GUERRA

ROSARIO, junio 11. — Se anuncia que en breve llegará a ésta en aeroplano, de paso para Jujuy, el ministro de guerra, general Justo.

DEMOSTRACION AL Sr. MARTIN

ROSARIO, junio 11. — Esta noche, ofrecióse una demostración al señor Douglas S. Martin, antiguo empleado del F. C. C. A., quien acaba de ser trasladado a la Capital Federal.

PEDIDO DE ASCENSO

ROSARIO, junio 11. — Se pidió se ascendiera al juez de primera instancia en lo civil y comercial doctor Carlos Amoglio Arzeno.

PARTIDA DE UNA DELEGACION

ROSARIO, junio 11. — En la semana próxima partirá para ésa una delegación de empleados públicos, dependientes de la administración provincial, la cual llevará la representación de los compañeros de Rosario, que se adhieren al proyecto del doctor Pandolfo, sobre estabilidad y escalafón.

Compondrán la delegación de Rosario, las siguientes personas: Héctor Avalle, L. Eloy Brignardello, Francisco Larrica, doctor Agustín Martínez, Fernando Román y Rufino Zorca.

EL DIRECTOR DE LA CARCEL

ROSARIO, junio 11. — Desde hace varios días se encuentra en ésa el director de la Cárcel Penitenciaría, teniente coronel don Calixto R. Ruiz, quien gestionará ante el gobernador, mejoras para la repartición que tiene a su cargo.

PRO MONUMENTO A RIVADAVIA

ROSARIO, junio 11. — Circulan listas de subscripción pro monumento a Rivadavia.

NUEVA LINEA DE VAPORES

ROSARIO, junio 11. — Establecerá la Westfal Larsen una línea de vapores entre los puertos de Canadá y Rosario, tocando antes de llegar a éste en los de Bahía Blanca y Buenos Aires.

ROTARY CLUB

ROSARIO, junio 11. — En breve [illegible] el Rotary Club. Dicha institución se apresta [illegible]

Dicha institución se apresta a auxiliar las iniciativas de mejoramiento [illegible]